



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 12 de Agosto de 2014

609/14

Expte. N° 14.159/14

VISTO:

La Resolución N° 384-FI-2014, mediante la cual –previo dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos- se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Microbiología de los Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo se encuentra disponible, vacante por renuncia del Brom. Juan Manuel Alfaro, y corresponde al convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias -Sede Sur- Metán;

Que mediante Resolución N° 402-FI-2014 se acepta la renuncia de la Dra. Verónica Diez a la Comisión Asesora designada por Resolución N° 384-FI-2014 y se procede a su reemplazo por el miembro suplente correspondiente;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de seis (6) postulantes al cargo, de los cuales sólo cuatro (4) se presentaron oportunamente a las instancias evaluativas;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aprobando un Orden de Mérito integrado por los cuatro aspirantes y aconsejando la designación de la Dra. Daniela Constanza Sabaté en el cargo objeto del Llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 170/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su IX Sesión Ordinaria de fechas 30/07/14 y 6/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el ..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

609/14

Expte. N° 14.159/14

Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución N° 384-FI-2014.

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. Daniela Constanza SABATE, DNI N° 28.900.627, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Interino con Dedicación SIMPLE, para la asignatura “MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 19 de agosto del año en curso, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por renuncia del Brom. Juan Manuel ALFARO.

ARTICULO 4º.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Dpto. Docencia de la Facultad.

ARTICULO 5º.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6º.- Solicitar a la Secretaría Administrativa de la Universidad la comunicación de la designación, que por la presente se dispone, a la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 7º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Verónica DIEZ, Dra. Daniela Constanza SABATE, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDOARDO LINO SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa